



Reunión comisión de: Igualdad de Género, Niñez y Juventud

Seminario regional “Igualdad y democracia en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades en el contexto actual

Con la participación de las Comisiones de -Salud Y Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración

Panama 19 de septiembre de 2023

Siendo las 9 am se da inicio a la instalación al Seminario regional con la participación del Dip Leandro Ávila , Secretario Alternativo de Comisiones en representación del Secretario de comisiones; Dip Juan Martin Rodriguez , Secretario General y Dr Elias Castillo Secretario Ejecutivo del PARLATINO , evento coorganizado con la Oficina de ONU Mujeres de Naciones Unidas, IDEA Internacional, PNUD y la Oficina de la Mujer del PARLATINO, con la participación de los miembros de las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud: Dip Marne Osorio(Uruguay) 2do Vicepresidente ; Arelys Santana (Cuba , Secretaria de la Comisión ; Dip Ruben Cervantes (Bolivia); Senadores Gwendell Marcelina y Sheldry Osepa 1er Vicepresidente Comisión (Curazao); Dip Jazmín Narváez Osorio (Paraguay) Senadores Sidhart Bijani y Rolando Brison (San Martín) , Dip Ana Olivera (Uruguay); Dip Asia Villegas (Venezuela) -

Comisión de Salud: Dip Ana Merelis, (Bolivia); Dip Luis Velázquez Perez, Presidente de la Comisión, (Cuba); Sen Juniel Carolina (Curazao); Dip Pilar Vazquez (Paraguay); Cong. Elias Varas Meléndez Secretario de la Comisión (Peru); Dip Miguel Irrazabal (Uruguay); Sen George Panthoplet (San Martín) –

Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración: Dip Romina Gomez (Bolivia), Dip. Ana Maria Bravo (Chile), Senadores Fergino Brownvill y Zita Jesus -Leito (Curazao); Dip Néstor Castellano (Paraguay); Senadores Angelique J.G, Romou y Christophe T. Emmanuel (San Martín); Diputados Federico Casaretto y Carlos Varela (Uruguay) y Dip Julio Zerpa y Dip Roy Daza, Vicepresidente de la Comisión (Venezuela),

Dip. Leandro Ávila Secretario Alternativo de Comisiones (Panama): Damos la bienvenida a todos los colegas asambleístas de los diversos países aquí presentes, quiero también a nombre de nuestra Secretaria General, Silvia Giacoppo , de nuestro Secretario General, compañero Juan Martin Rodriguez , darle la bienvenida a todos ustedes en la mañana de hoy tenemos la presencia del señor, Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, el licenciado Vladimir Franco, quien nos acompaña y nos dará sus saludos. Igualmente tenemos la presencia de la licenciada Orcila Vega de, secretaria ejecutiva del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá; la licenciada Dania Browser, del Ministerio de Mi Ambiente; representantes de APARLESPA; Magistrada Maribel Angulo de Sala, en representación de la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia; Michellel Muschett, Directora Regional del PNUD para América Latina y el Caribe; Alicia Edmavi Gonzalez, Secretaria Gral. del Ministerio de Desarrollo Social ; Marta Amado Secretaria General del

MIVIOT; Virginia Miranda, Directora de Desarrollo Social del MIVIOT ; Secretaria General del Ministerio de la Mujer, Katya Heron Paz; Guadalupe Valdés Morales, (ONU Mujeres);Giulia Bortolotti, (ONU Mujeres);Ernesto Treviño, (ONU Mujeres); Katia Uriona (ONU Mujeres); Barbara Ortiz, (ONU Mujeres); Karen Guerra Vázquez, (ONU Mujeres);Dayanara Salazar, (ONU Mujeres);Aleida Lattiff; Elia Tulipano, FONAMUPP; Betzaida Davis y; Graciela Arias de CONAMUPP; Dayana Bernal Vázquez; Maruquel Castroverde; Magdalena Provis, (ONU SIDA); Nelva Araúz Reyes ,(PNUD);María Antonieta (consultora ONU Mujeres); Dalila Mosquera, Presidenta FONAMUPP ; Carlos González (IDEA Internacional); Alina Torrero, (IDEA Internacional); Tamara Martinez, (IDEA Internacional); Pilar Tello, (IDEA Internacional); Marta Álvarez (PNUD); Isabel Torres Garcia (PNUD)

Dicho lo anterior, queremos como Secretario Alterno de comisiones, darles las gracias a todos y cada uno de ustedes por su participación en el día de ayer, en lo que fue la presentación que no hizo la empresa ÓRGANON básicamente para actualizarnos en materia de qué está pasando en América en materia de la Concepción y las dificultades que están pasando nuestras niñas y mujeres. Creo que fue una tremenda sesión en la mañana de ayer. Hoy, tenemos sesión de tres comisiones en conjunto, como lo es la Comisión de Igualdad de Género de género, niñez y juventud, al igual que la Comisión de Salud también estará sesionando en conjunto la Comisión de Asuntos Políticos, como Esperamos que la mañana y la tarde de hoy sea totalmente fructífera para cada una de ustedes y que podamos llegar a los mejores consensos, ya sea en alguna declaración que tengamos por promover o que de la gestión y la labor que se vaya a realizar en el día de hoy pueda surgir algún tipo de ley modelo para que posteriormente, a requerimiento de cada uno de nuestros países, podamos adaptarlas sin más, quiero entonces dar por inaugurada la sesión de la Comisión en el día de hoy y por favor a nombre de la República de Panamá felices de que podamos compartir con ustedes muchas gracias.

Vamos entonces a darle la palabra al licenciado Vladimir Franco, Ministro, encargado de relaciones Exteriores de Panamá, sin ustedes la palabra señor Ministro encargado.

Viceministro Vladimir Franco Sí, muy buenos días a todas y todos en nombre del Presidente, Laurentino Cortizo Cohen, de la Ministra y Anahí Nathan, y en el mío propio, quiero darle una muy calurosa bienvenida a la Ciudad de Panamá. Y cuando digo caluroso no me refiero a la temperatura ambiente, sino que realmente los panameños nos sentimos muy honrados de tenerlos aquí en el día de hoy. No sé si ustedes conocen, pero Panamá es la cuna del multilateralismo moderno y al ver tantas países y tantas representaciones aquí hacen, pues Panamá se siente muy honrado de que nuevamente seamos anfitriones de una reunión importante ,en 1826 cuando Simón Bolívar convocó al Congreso Anfictiónico, él pensaba que se iba a conformar una gran confederación de países latinoamericanos y de ahí salieron muchas ideas, sin embargo, no se pudo consolidar su deseo de crear, pues esa gran confederación, sin embargo las ideas que se discutieron ahí en el Congreso Anfictiónico fueron plasmadas en unas actas de esas, esas ideas fueron y consiguieron posteriormente lo que vendría siendo la Unión Panamericana y posteriormente la organización de Estados Americanos, mucho más adelante muchas de esas ideas fueron plasmadas en la Carta de Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, con la participación de un panameño, Ricardo J Alfaro, que fue quien introdujo esas ideas a raíz de lo que él conocía del Congreso Anfictiónico Hoy, en estos momentos actuales, con la presencia de ustedes, se consolida aún más la idea de que Panamá siempre fue un país concebido para que se dieran consensos para que se dieran a

acuerdos, y creo que ustedes son un ejemplo de eso, yo les auguro, pues el mejor de los éxitos y espero que tenga una fructífera jornada, muchas gracias.

Dip. Leandro Ávila, Muchas gracias, señor Vladimir Franco. Ministro encargado de relaciones Exteriores de la República de Panamá, agradecemos haya podido usted compartir este breve espacio con nosotros y conocedores también de la responsabilidad que tiene le damos las gracias y podemos declarar un receso de 30 segundos para pedir al señor Ministro. Retomamos, vamos a darle la palabra, a nuestro Secretario General, el compañero Juan Martínez Rodríguez, para que se pueda dirigir a cada uno de nosotros

Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General del PARLATINO (Uruguay) Muchas gracias, estimado Leandro, muy brevemente agradecerles a todas y a todos su participación en las jornadas tanto de ayer como de hoy para el Parlamento Latinoamericano y caribeño, el funcionamiento de las comisiones es el espacio neurálgico a los efectos de su desarrollo y su plenitud.

El momento de funcionamiento, por lo tanto, el trabajo de las comisiones y el resultado de las mismas hacen al paulatino. Para nosotros es muy importante que en cada una de las sesiones, ya sea de las comisiones individualmente tomadas o en forma conjunta, como es este caso, donde son 3 las comisiones que estuvieron trabajando en estas jornadas, es fundamental a los efectos de, entre otras cosas, la adopción de determinadas resoluciones en los ámbitos correspondientes, como ser la semana próxima, estaremos reuniéndonos en Montevideo, la mesa directiva y seguramente elementos que puedan surgir de las sesiones de estas comisiones, como las comisiones que han estado funcionando a lo largo de los últimos meses, sean debidamente analizados a efectos de incorporarlo también en resoluciones o en definir resoluciones o definiciones que adopte La Mesa Directiva y posteriormente también la junta Directiva, por lo tanto, para todos nosotros es fundamental este trabajo y entendemos que hacen justamente a la esencia misma de este organismo.

Agradecemos la participación y les auguramos que estas horas de trabajo que restan en la jornada de hoy sean tan fructífera como las desarrolladas en la jornada de ayer. Agradecer una vez más a los anfitriones, a Panamá, que siempre nos reciben no solamente con el calor climático, sino con el calor humano y es para nosotros realmente un placer por venir cada vez que nos toca estar aquí en Panamá, muchas gracias.

Dip. Leandro Ávila - Gracias compañero Juan por sus palabras ya el clima en Panamá no se sabe esto, el cambio climático. Usted puede entrar aquí con sol y cuando sale tiene una tormenta allá afuera, vamos entonces para seguir con la parte ya formal del evento, darle la palabra al compañero Marne Osorio, Presidente, Vicepresidente de la Comisión de Igualdad de Género, niñez y Juventud, quien tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de la reunión durante esta mañana.

Dip. Marne Osorio “do Vicepresidente Comisión Igualdad (Uruguay) Muchas gracias. Buenos días a las autoridades del PARLATINO. a los integrantes de los organismos que están presentes en esta sesión conjunta, a los diputados, diputadas, legisladores, todos de las tres comisiones que hoy estaremos trabajando juntos, daremos comienzo entonces a los trabajos en el abordaje *del Seminario Regional de Igualdad y Democracia en América Latina y El Caribe, Desafíos y Oportunidades en el Contexto Actual* daremos paso a la intervención del señor Ernesto Treviño, oficial a cargo de la Dirección Regional Adjunta de ONU Mujeres en las Américas y el Caribe.

Ernesto Treviño ONU Mujeres, Buenos días a todos y a todas un honor participar en este encuentro parlamentario en el marco del Día Internacional de la Democracia, en la Casa de

PARLATINO, antes que nada quiero mencionar que ONU Mujeres celebramos que hace años el PARLATINO haya sellado un compromiso con las democracias paritarias e inclusivas como horizonte en América Latina y el Caribe a través de la adopción de la *Norma Marco para Consolidar la Democracia Paritaria*.

Entonces, dejar eso como primer saludo y obviamente también un cálido saludo a las instituciones con las que organizamos este seminario, un agradecimiento especial a la presidenta de PARLATINO, la Senadora Silvia Giacoppo que si bien no nos pudo acompañar el día de hoy, sabemos que acompaña y siempre está impulsando una agenda de igualdad. El diputado Juan Martín Rodríguez, al diputado Leandro Ávila, al Dr. Elías Castillo también a los representantes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Marta Álvarez e Isabel Torres, a Alicia del Águila y Pilar Tello, de IDEA Internacional, con ambas instituciones conformamos la iniciativa Atenea y desde 2012 promovemos acciones conjuntas para impulsar la democracia paritaria en América Latina y Katia Uronia una experta en derechos políticos de las mujeres.

En representación de una mujeres, también estará exponiendo el día de hoy más tarde y un saludo también a la representación de varias de las comisiones de Parlatino de Igualdad de Género y Niñez y Juventud, el diputado Marne Osorio,, a un saludo a la a la estimada diputada Arelys Santana AA la Comisión de Asuntos Políticos municipales y de Integración, al diputado Roy Daza y a Senador Sheldry Osepa, también de la Comisión de Igualdad de Género, Niñez y Juventud.

Un saludo también a todas las parlamentarias y parlamentarios del Palatino, autoridades y representantes de la sociedad civil de Panamá que hoy se encuentran aquí a la OFICINA de la Mujer del PARLATINO en la persona de Norma Calero, también por la alianza y por el constante apoyo y colaboración de ella con ONU Mujeres. Quiero comenzar este encuentro con la reflexión del Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Gutiérrez, por el Día Internacional de la Democracia, ahora en 15 de septiembre de este año.

Justamente su mensaje este año se vincula con estos desafíos que atravesamos en la región y el mundo, como la necesidad de fortalecer la institucionalidad democrática para la plena vigencia de los derechos humanos, incluyendo por supuesto los derechos políticos y electorales de las mujeres, de las mujeres en toda su diversidad en representación o bueno, en el Secretario General declara explícitamente que a pesar de que la democracia es una promesa es representa, digamos, una promesa para las sociedades y tenemos que reconocer las numerosas amenazas a las que se enfrenta en estos tiempos tan tensos y turbulentos como los que vivimos. El Secretario, General, dice que son presiones diversas las que constituyen el espacio cívico actualmente y que la desinformación envenena el discurso público, polariza las comunidades y erosiona la confianza en las en las instituciones. Hace unos días desde ONU Mujeres tuvimos el honor de acompañar la conmemoración por los 50 años del golpe de Estado en Chile, donde masivamente se renovó un compromiso democrático por el **Nunca Más**, que incluye las graves violaciones a los derechos humanos, con miles de torturas, asesinatos y desapariciones, pero también el **Nunca Más** a la vulneración de los derechos políticos de toda la ciudadanía, con la censura, las presas y los presos políticos, el cierre de los parlamentos y la imposibilidad del ejercicio de elecciones democráticas, entre muchos otros crímenes y violaciones a los derechos humanos que aún demandan verdad y justicia es en este marco donde en algunos países resurgen narrativas y discursos autoritarios contra los derechos humanos, con un énfasis en contra de los derechos de las mujeres y de las niñas.

Para las Naciones Unidas es clave poner en el centro la defensa de la democracia y las instituciones que sostienen y permiten la democracia representativa, fortaleciendo el rol y trabajo de los parlamentos y órganos deliberativos con enfoque de derechos e

interseccionalidad e igualdad de género.

Este año estamos conmemorando el 75 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos y creemos necesario reafirmar el compromiso colectivo con la democracia, con los derechos humanos, la igualdad y la construcción de paz. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas es uno de los 17 Objetivos de los Estados miembros de las Naciones Unidas, de los que se acordaron para lograr el desarrollo sostenible para 2030 y es clave y es transversal al logro de los demás 16 Objetivos. Sin embargo, y según las proyecciones actuales que tenemos en América Latina y el Caribe, con datos de CEPAL, los avances no son suficientes para alcanzar la meta en más del 80% de los indicadores. Y esto es muy importante, es vital dejar claro sin igualdad de género, no hay desarrollo sostenible. Si las mujeres no participan y no están al centro de la toma de decisiones, o si una vez que acceden y participan y lideran, no pueden sostener su participación por las diferentes manifestaciones de la violencia basada en género que acallan sus voces, agendas, proyectos y políticas hacia la igualdad sustantiva en todos los ámbitos, no hay forma de alcanzar democracias plenas y no podemos avanzar hacia un desarrollo que sea realmente sostenible? Desde la iniciativa ATENEA, a través de la cual hemos realizado diagnósticos sobre los avances de la paridad en 13 países de la región, creemos que es urgente pensar y construir un nuevo paradigma al ritmo actual la paridad en las más altas esferas del poder, no se logrará hasta dentro de 130 años, es por esto que hoy vamos a profundizar a través de distintas ponencias sobre la importancia de impulsar medidas que aseguren una participación paritaria e inclusiva en la toma de decisiones y sobre el rol fundamental que tienen los parlamentos en la consolidación de democracias más inclusivas e igualitarias. Democracias que además contemple mecanismos de consulta y participación de la sociedad civil, a las expertas, a la Academia, así como representantes de las personas afrodescendientes, rurales, con discapacidad, de la diversidad sexual, entre otras y otros que siguen estando afuera de la toma de decisiones.

Las voces de estos grupos y sus aportaciones y su participación es clave para garantizar la gobernanza democrática que realmente logre atender las desigualdades estructurales que afectan a la región de América Latina y el Caribe. Muy importante reconocer los avances del PARLATINO y el impulso de parlamentarias y parlamentarios que esos países están haciendo la diferencia. Quiero pedirles y proponerles esto, ir por más. Necesitamos movilizar en conjunto una agenda parlamentaria regional que renueve el compromiso con la Norma Marco para acelerar la democracia paritaria del PARLATINO que permita acelerar la participación significativa y diversa de las mujeres y jóvenes en todos los ámbitos de la toma de decisión en la política, en la economía, en el ámbito multilateral, en los procesos de construcción de paz. Uno de los puntos más importantes en la región, también en el deporte, en la cultura, en la respuesta y recuperación de múltiples crisis, incluyendo la reducción de riesgos y desastres y el cambio climático.

Por eso proponemos desde ONU Mujeres, es cinco puntos muy específicos:

- ▶ en primer lugar, y el más obvio, tal vez impulsar Marcos normativos que garanticen la paridad en todos los poderes y niveles de gobierno.
- ▶ En segundo lugar, y este es realmente 1 de los puntos que pueden ser de mayor transformación para esta agenda. Generar mecanismos que aborden la violencia por razón de género, incluyendo la violencia política,
- ▶ en tercer lugar, promover la corresponsabilidad y la implementación de sistemas integrales de cuidados. Y por eso decimos con responsabilidad al lado de los sistemas

integrales de cuidados, porque las políticas públicas requieren en muchas ocasiones y en nuestra región muy claramente, cambios culturales que permitan la apropiación de esas políticas públicas. Es por eso por lo que necesitamos impulsar la corresponsabilidad como transformación cultural, al mismo tiempo que los sistemas integrales de cuidados.

► En cuarto lugar, garantizar el financiamiento igualitario a candidatos de a candidatos, y

► en quinto lugar y no menos importante, abrir más espacios para incluir y garantizar el pleno ejercicio de los derechos políticos a quienes históricamente se les ha negado una silla en las mesas de toma de decisiones.

Mientras estamos en este evento, las y los Jefes de Estado de Gobierno en todo el mundo están reunidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas, actualmente estaban por hablar ahora Brasil, Estados Unidos y Colombia, muy relevantes para para la región por supuesto. Para revisar la implementación de la Agenda 2030.

Esperamos que ese espacio reafirme al más alto nivel de compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas como un objetivo transversal para el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y que Oriente acciones transformadoras y urgentes a nivel global. fortalezcamos este camino también desde América Latina y el Caribe. Agradecemos mucho el encuentro del día de hoy, esperamos que sea muy fructífero para pensar en muchas otras acciones y estrategias desde nuestra región. Avancemos hacia democracias paritarias transparentes e inclusivas. Muchas gracias.

Dip Marne Osorio Muchísimas gracias. señor Ernesto Treviño. A continuación le damos la palabra a la señora Martha Álvarez, analista de programas del equipo de género, oficina regional para América Latina y el Caribe, del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Marta Álvarez. -**PNUD Buenos** días a todas y a todos. Reciban un cálido saludo de Michelle Bachelet, directora regional del PNUD para América Latina y el Caribe. Me complace mucho compartir mesa con el Secretario General y el Secretario Alterno de Comisiones y el Secretario Ejecutivo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, así como con el colega Ernesto Treviño, de ONU Mujeres y la colega Alicia del Águila, de IDEA Internacional. Me gustaría también enviar un especial saludo a las honorables personas parlamentarias integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género, Niñez y Juventud, comisión de Salud, y Comisión de Asuntos Políticos Municipales y de la Integración del PARLATINO.

El PNUD ha trabajado en conjunto con ONU Mujeres e IDEA Internacional en el fortalecimiento del acceso, paritario, condiciones igualitarias y garantías para el Pleno y efectivo ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en América Latina. Mediante la iniciativa ATENEA, mecanismo para acelerar la participación política paritaria de las mujeres en América Latina. Esa experiencia y la acción de PNUD en la región nos permite destacar que la gobernanza democrática conlleva necesariamente instalar la igualdad sustantiva y la paridad como sus ejes vertebradores y construir una democracia paritaria, apuntando a la consolidación de un estado inclusivo y que actúe integralmente para la igualdad. La transformación de las arraigadas normas sociales discriminatorias continúa siendo uno de los grandes desafíos en las sociedades contemporáneas, según el último índice de normas sociales de género del PNUD de este año, los prejuicios de género siguen arraigados a nivel mundial, el 87% de las mujeres y el 90% de

los hombres tienen al menos un sesgo de género en áreas fundamentales relacionadas con los derechos de las mujeres y el desarrollo de todo su potencial. Una alarmante 25% de la población cree que está justificado que un marido le pegue a su esposa y la mitad de la población mundial todavía cree que los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres. Como vemos, aún queda mucho camino por recorrer para garantizar el goce y ejercicio pleno por las mujeres en su diversidad, de sus derechos a la participación y representación en la vida pública y política en igualdad, no discriminación y sin ningún tipo de violencia, como plantea la estrategia regional de igualdad de género del PNUD, la vigencia en la vida de las mujeres, de la dicotomía entre lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo, continúa afectando sus posibilidades de participación y representación política y pública. En este sentido, la modificación de las barreras tanto en la sociedad, las instituciones públicas y poderes del Estado, así como en las organizaciones políticas, la modificación de estas barreras, que reproducen sesgos prácticos y estereotipos de género que perpetúan las desigualdades de género, resulta prioritario.

En el actual contexto de retrocesos en materia de igualdad de género que amenaza la gobernabilidad democrática en nuestra región, resulta fundamental colocar la igualdad y no discriminación de género en el centro de las acciones de la política pública, de la legislación y de la toma de decisiones para ampliar las opciones de las personas, el goce efectivo de sus derechos humanos, lograr un mundo más justo y sostenible y hacer realidad la visión de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En el marco de la celebración del Día Internacional de la Democracia, de este relevante seminario regional, desde PNUD aprovechamos la ocasión para reiterar nuestra disposición a seguir trabajando con una amplia diversidad de actores para implementar iniciativas que, como el proyecto ATENEA, contribuyan con acciones concretas al logro de una democracia paritaria en la región. Muchas gracias.

Dip Marne Osorio Muchas gracias, señora Marta Álvarez, a continuación, y cerrando este primer Módulo de apertura del seminario, le damos la participación por vía web a la señora Alicia del Águila, oficial del programa para América Latina y el Caribe de IDEA Internacional, **Alicia del Águila: IDEA Internacional** -Buenos días a todas a todos representantes del PARLATINO, ONU Mujeres, PNUD. Nuestra sociedad de ATENEA, distinguidas y distinguidos congresistas nacionales y regionales, autoridades desde el ámbito nacional al local, representantes de cooperación y de Gobiernos en Panamá. Bienvenidos al *Seminario, Igualdad y Democracia en América Latina y el Caribe, Desafíos y Oportunidades en el Contexto Actual*.

Un contexto ciertamente con importantes avances. No es poco decir que América Latina lidera las regiones con más sustantivos avances en cuanto a la incorporación de mujeres en sus parlamentos. Quiero resaltar, por ejemplo, los logros alcanzados en las elecciones en Colombia, Chile y Honduras, donde el porcentaje de mujeres, el incremento ha sido sustantivo, pero también ha habido retrocesos preocupantes, como el ocurrido en las últimas elecciones nacionales en El Salvador.

Más allá de las cifras y espero y estoy segura que habrá una profunda reflexión sobre los desafíos sustantivos relacionados, por ejemplo, y voy a mencionar solamente dos de ellos:

► Uno en la violencia basada en género, la violencia de las candidatas hacia las candidatas y la violencia hacia las autoridades. Mujeres parlamentarias la violencia que se presenta desde la manera más elocuente y física hasta las más sutiles, a veces las más útiles, son las más peligrosas y esta nueva violencia que es la violencia de género en las redes sociales, que tiene la particularidad de tener un efecto exponencial para generar violencia sobre las candidatas y las autoridades. Se decía por lo menos y creo que todavía es algo que nos lleva a reflexión, se decía, los hombres hacen política, las mujeres pasan por la política, los hombres se quedan, es decir, ya de por sí es difícil la ruta de las candidatas, pero más difícil aún es que las mujeres, como autoridades, como parlamentarias, permanezcan en la política. Las diferentes formas sutiles y no sutiles de violencia, así como las restricciones varias que tienen que enfrentar, hace que la permanencia de las mujeres en la política sea aún más complicada, sigue siendo más complicada que los hombres. Y un elemento que tiene que ver con ello y que nos ha mostrado con especial dureza la pandemia, es el tema del cuidado. Cada vez hay más mujeres en la esfera que publica, pero es importante que haya más hombres en la esfera privada, de lo contrario, esa igualdad se seguirá siendo difícil de alcanzar plenamente. Quiero resaltar simplemente un dato que quizás contribuya a la reflexión del día de hoy, un dato de una investigación que promovimos con el Ministro de la Mujer de la provincia de Córdoba, Argentina y la Universidad Católica de Córdoba. El 24% de legisladoras en esa provincia no tenían hijos. Esto tiene que ver ciertamente con buena medida puede ser una decisión personal, pero si comparamos con los porcentajes de los hombres parlamentarios que no tienen hijos es algo que comentamos, que habrá que comparar. Ciertamente estamos seguras que ese porcentaje no se daba, no se da entre sus pares y que eso tiene que ver con la dificultad de precisamente quedarse en la política y de la necesidad de que las mujeres tengan la posibilidad de tener más tiempo para la política, y de ello depende el compartir las responsabilidades del cuidado, no hay otra de manera, de otra forma la igualdad no se logrará o si no tendremos esas falsas super mujeres que terminan obligándose a un desempeños magníficos pero que luego pesa sobre sus vidas, sobre sus logros más personales y que probablemente posteriormente van a tener un efecto sobre ellas. yeso, ciertamente, no es justo.

No quiero extenderme más, además de la violencia basada en género, el tema del cuidado, hay otros temas. Simplemente quiero invitarles a analizar, a reflexionar y a brindarnos producto, de esa reflexión, las lecciones, las ideas que surjan del intercambio, de las experiencias de los diferentes países y podamos en esa reflexión seguir avanzando conjuntamente hacia la igualdad de género en la esfera de la política, particularmente en el Parlamento. ***Igualdad que debe ser sustantiva y no solamente de los números.*** Muchas gracias. Una excelente jornada de reflexión allá en Panamá. Gracias, muchísimas gracias.

Dip. Marne Osorio, Gracias Sra Alicia del Águila, cerramos entonces el primer módulo de apertura de este seminario y damos comienzo al segundo módulo. Donde tendremos algunos panelistas muy destacados que estarán compartiendo sus ponencias. La igualdad de derechos, la igualdad de género y la no discriminación están en la base de toda verdadera democracia, así como están los derechos a expresarse, a contribuir a la toma de decisiones. Todas las personas del mundo sin discriminación alguna deben tener la misma oportunidad de influir en las decisiones que le afectan. Las mujeres se enfrentan a múltiples formas de discriminación, siendo más marcado en las mujeres jóvenes, adolescentes y niñas pobres de medios rurales, de minorías étnicas, migrantes, etcétera. Esto también debemos considerar en ámbitos de gobierno, ámbitos de donde nosotros los legisladores, quienes representamos conjuntamente la diversidad y la pluralidad de pensamiento de los pueblos latinoamericanos y caribeños. En 2018, las mujeres menores de 30 años representaban poco más del 1% de los miembros de los parlamentos del mundo. Ello da cuenta que estamos abordando una temática que es profundamente estructural en nuestra Concepción de participación plural, el concepto de meritocracia se encuentra en el corazón de las sociedades occidentales, donde el talento, el desempeño y el mérito se transformaron en el medio para distribuir las oportunidades y los recursos, en palabras del filósofo Michael Sandel, se trata de un ideal atractivo, especialmente si la alternativa a ello es el privilegio heredado, el patronazgo, el nepotismo y la corrupción, asignar importantes roles sociales a aquellos que están calificados es algo bueno, consigné, sin embargo, en los últimos años pensadores, filósofos y actores sociales han comenzado a cuestionar el concepto, argumentando que en este habría más ficción que realidad, en palabras de Carlos Peña, parte de la vida de las personas se debe a factores que no controlan, como el azar genético o la herencia social, y que pueden ser determinantes para el éxito de una persona. Es indudable que el mérito es relevante y deseable promoverlo, más aún cuando hablamos de gobierno, donde todos los pueblos desean en los gobernantes las personas más idóneas para conducir los destinos de sus países, pero debemos antes corregir situación de base los puntos de partida, donde solamente mediante acciones concretas de discriminación positiva se plantean como la alternativa más idónea, la discriminación positiva ha desempeñado a lo largo de los últimos años un rol protagónico en el debate público en ámbitos tan diversos como la igualdad de género, la cohesión territorial, la integración de los inmigrantes o la democratización de la enseñanza, tanto en el Derecho internacional como en las legislaciones nacionales, la discriminación positiva en instrumento clave de una política de reducción de las desigualdades, entre los diferentes grupos sociales, pues pretende promover una mayor igualdad.

De hecho, o por lo menos, garantizar a los miembros de los grupos con desventaja una verdadera igualdad de oportunidades, en la medida en que obedece a una lógica de compensación de una diferencia de desarrollo económico, social y cultural, supone más que un tratamiento diferenciado la instauración de un verdadero trato preferente. Por definición, este

tiene vocación a desaparecer cuando el Grupo o los grupos considerados hayan superado su deficiencia y recuperado su retraso con respecto al resto de la sociedad. Seguramente la democracia necesita gobiernos conducidos por ciudadanos que representan legítimamente sus pueblos, con las mejores capacidades para gestionar el bien común y con el compromiso de construir el camino donde la equidad de género no solamente está en la agenda, sino que alcance el momento en el que todas las mujeres sientan genuinamente que su género no ha sido una condición que le restó oportunidades de competir por el espacio dentro de las estructuras políticas y de gobierno. Democracia fuerte, solo existe, sin discriminación en ninguna de sus manifestaciones.

Dando continuidad a los trabajos de este panel le damos lugar a la intervención para abordar el tema panorama electoral e igualdad de género a la señora **Pilar Tello, coordinadora del área de género y participación política de las mujeres de IDEA Internacional**

Pilar Tello -IDEA Internacional en primer lugar, quiero agradecerles el espacio y la posibilidad de compartir la información con ustedes. Desde esta iniciativa ATENEA, y especialmente desde IDEA Internacional, agradezco muchísimo y saludamos a las autoridades del PARLATINO , a los representantes de las instituciones públicas y privadas que nos acompañan hoy y a todos los parlamentarios y parlamentarias que están presentes el día de hoy en el marco de la del Día de la Democracia. Es importante, y es necesario hablar de la presencia y la participación de las mujeres en política y pensando justamente en el título de nuestra ponencia del espacio que estamos conversando hoy, Desafíos y Oportunidades en el Contexto Actual y pensando también en el panorama electoral. quisiera empezar esta presentación presentando algunos datos que nos hacen reflexionar sobre las democracias en nuestros países, en el mundo. Un estudio que ha realizado IDEA Internacional recogiendo Información de los países a nivel mundial entre 1975 y el 2020, donde se han determinado varios indicadores, muestran que los países en el mundo en los últimos años están moviéndose hacia direcciones más autoritarias que democráticas. Si comparamos los datos con años atrás, la cantidad y calidad de las democracias habían más países democráticos y con democracias más sólidas en los últimos años, las democracias están siendo más débiles y más países están yendo en direcciones, justamente ha autocráticas.

Un otro reto es justamente el que comentaba nuestro compañero Ernesto Treviño y es ver cómo se hace para que el financiamiento de la de la política ayude AO facilite la participación de las mujeres en política, mientras las condiciones no estén dadas como para que las mujeres postulen que las mujeres lleguen y las mujeres permanezcan en política. Definitivamente, nuestras democracias continuarán siendo débiles porque, como decíamos antes y 50% de la población somos mujeres, casi 50% de la militancia en los partidos latinoamericanos son mujeres y casi el 50% del electorado de los diferentes países son mujeres. Es importante que el 50% de los espacios de toma de decisión estén en manos de mujeres, muchas gracias.

Resulta fundamental colocar la igualdad y no discriminación de género en el centro de las acciones de la política pública, de la legislación y de la toma de decisiones para ampliar las

opciones de las personas, el goce efectivo de sus derechos humanos, lograr un mundo más justo y sostenible y hacer realidad la visión de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en el marco de la celebración del Día Internacional de la Democracia, y de y de este relevante seminario regional, desde PNUD aprovechamos la ocasión para reiterar nuestra disposición a seguir trabajando con una amplia diversidad de actores para implementar iniciativas que, como el proyecto Atenea, contribuyan con acciones concretas al logro de una democracia paritaria en la región.

Se anexa exposición

Dip. Marne Osorio Muchas gracias, señora Pilar Tello, dando continuidad damos lugar para abordar el tema avances y desafíos para la igualdad y no discriminación de género en los parlamentos, a cargo de Isabel Torres García, consultora especialista en gobernabilidad democrática, participación política e igualdad de género de la oficina Regional para América Latina y el Caribe del programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Isabel Torres García se encuentra vía web conectada con nosotros tiene la palabra Isabel bienvenida.

Isabel Torres García -PNUD Muy buenos días, es un gusto realmente que como programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y también como parte de la iniciativa ATENEA, este mecanismo para fortalecer la democracia representativa en la en la región Esta iniciativa, que se desarrolla de manera conjunta por PNUD ,ONU Mujeres E Idea Internacional, pues acompañarles el día de hoy y he transmitir algunas reflexiones con respecto a los avances y desafíos de la inclusión, de la igualdad de género en el ámbito parlamentario. De verdad, pero no solo la igualdad de género es la igualdad y la no discriminación en razones de género en los parlamentos y en ese sentido, quisiera destacar en primer lugar, algunos puntos de partida que tenemos que tener siempre en el centro de la mirada cuando estamos hablando de igualdad y de no discriminación de género. ¿Y por qué se indica que es necesario hacer un avance, verdad superar los obstáculos que no permiten llegar a esas relaciones de igualdad y no discriminación de género en el ámbito social, pero también en el ámbito de las instituciones, de los poderes del estado, de la cultura, de las instituciones y finalmente, también en el ámbito de las representaciones, de las personas y de las personas como transmisoras de patrones y estereotipos discriminatorios o transmisora de una cultura de igualdad y de no discriminación. Y en ese sentido decía el principal punto de partida es considerar que la igualdad y la no discriminación son dos principios fundamentales de los derechos humanos, verdad que están en el centro de la gobernabilidad democrática, en el centro del Estado de Derecho, y que el goce y ejercicio pleno de en igualdad y no discriminación de todas las poblaciones y colectivos sociales en su diversidad es uno de los principales desafíos contemporáneos, porque la realidad evidencia que en la vida de las personas, la igualdad y la no discriminación todavía no está presente.

Principios fundamentales de derechos humanos que tienen que contemplarse también en la perspectiva de la interseccionalidad. Ese concepto básico que permite entender cómo las obligaciones generales de los Estados para

con una discriminación tiene que considerar las confluencias, las interseccionalidad, desigualdades y discriminaciones que lesionan y piden o anulan derechos. Y en ese sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas ha señalado las obligaciones que el Estado tiene para reconocer y prohibir en el marco de los derechos humanos y de la aplicación de la igualdad. y no discriminación ,esas intersecciones, esas formas entre cruzadas, de discriminaciones, de desigualdades, que tiene un impacto negativo combinado en las mujeres y que tienen ser que ser parte también de las obligaciones de esas instituciones del Estado y del conjunto de los poderes del Estado para propiciar la igualdad. El ultimo tiene que ver a su vez con recordarnos que estamos hablando de derechos humanos en igualdad y no discriminación como parte de las obligaciones del Estado como parte de las obligaciones contraídas en instrumentos internacionales de derechos humanos en preceptos constitucionales y que la comunidad internacional y los Estados que han ratificado instrumentos internacionales de derechos humanos también han ratificado instrumentos internacionales, generales y específicos que toman los sectores específicos que toman como punto de partida las desigualdades y discriminaciones hacia las mujeres y reconocen y protegen específicamente sus derechos. Y estamos hablando de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, las ha dado y de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Entonces, estos son los Marcos de actuación, estos son los Marcos de implementación ,en los que nos ubicamos cuando hablamos de igualdad y no discriminación en los parlamentos.

Esto que la Unión interparlamentaria ha reiterado en numerosos estudios e investigaciones e inclusive herramientas fortalecido. Además, este desde los distintos estudios de Atenea de penuria, 1 mujeres de idea internacional que esos parlamentos sensibles a la igualdad y no discriminación de género son aquellos en cuya composición, estructuras, funcionamiento, métodos, labor y acción responden a las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres, y en ese sentido, a la representación de las diversidades.

Cuando hablamos de igualdad y no discriminación de la actuación de las instituciones y de los poderes del Estado para promover igualdad y no discriminación, y reitero siempre porque son principios tan sustantivos, porque son principios que además apuntan hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y donde la igualdad y no discriminación de género está en el centro de las acciones de política pública, de la toma de decisiones y en la garantía de los derechos humanos.

Un poco en esa línea de No Dejar A Nadie Atrás, que los Estados se han comprometido a respetar y a procurar las condiciones para ello en distintas conferencias internacionales y compromisos relacionados y sobre todo, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para entrar ya en materia, una leve referencia porque ya se ha hablado sobre este tema, pero si hablamos de igualdad y no discriminación en el Parlamento, tenemos que ver cómo está la

igualdad y la no discriminación en la representación. Ya se hablaba acá, que si bien el América Latina y el Caribe tiene un índice alto de mujeres parlamentarias en relación con otras regiones del mundo, estamos hablando de 34,9 mujeres parlamentarias, eso no significa que las mujeres estén representadas en todos los ámbitos de la toma de decisiones del Parlamento y en ese sentido tenemos que al momento son 14 mujeres las que presiden las cámaras bajas o altas en América Latina y que en términos generales el balance revisando la conformación de comisiones parlamentarias en la región, indica que las mujeres están en muchas comisiones que no son las consideradas, digamos en los núcleos duros de toma de decisiones sobre temas de impacto, o sea, no hay tantas mujeres en comisiones hacendarias, no hay tantas mujeres en comisiones de presupuesto, hay más mujeres en las comisiones relacionadas con digamos de una extensión del rol de las mujeres: comisiones para los Derechos de la Mujer o para los derechos de la Infancia entonces el las la no solo la Presidencia de los parlamentos, sino también la integración de las juntas directivas y de las mujeres en las comisiones, decía de estos temas tan importantes de estos temas duros, no políticamente, y además en el debate este parlamentario siguen estando ausentes. Ha sido fundamental y lo señalaba ya la exposición de idea internacional de Pilar. Cómo se ha legislado para incluir a las mujeres en la representación, y eso quiere decir que todo el proceso de reformas y de mejoramiento de la legislación electoral para incorporar mecanismos que garanticen la presencia de las mujeres y que garanticen el nombramiento por parte de las organizaciones políticas de las mujeres a los puestos de elección popular, está permitiendo el avance de las mujeres en la representación. Entonces se mencionaba, acá son 9 países con legislaciones electorales que incluyen a paridad, otros 9 que el con legislaciones electorales que incluyen cuotas entre el 20 y el 40% de representación por sexo en las candidaturas, pero en todo caso Eh, decía no solo todavía la necesidad de incorporar de manera equitativa a las mujeres en el nivel parlamentario de que estén representadas en los ámbitos de toma de decisiones, pero también el hecho de promover la participación y representación política de las mujeres y promover un concepto de democracia paritaria que va más allá, de la representación numérica y que tiene que ver justamente con el fortalecimiento de la democracia y de esa democracia paritaria que la igualdad y la no discriminación sea un eje vertebrador. Decíamos dónde están las mujeres en la representación? ¿Veamos ahora cuáles son las acciones principales que se han implementado en América Latina para garantizar es igualdad y no discriminación de género en los parlamentos, señalando que lo que planteo acá no es ni un diagnóstico ni un balance, sino que es una recuperación de principales acciones, y de los aspectos a fortalecer, considerando además que en razón del tiempo entrar en detalles pues se dificulta entonces sentido, en ese sentido, quería señalar el primer aspecto de las funciones parlamentarias, que es legislar. Y en ese sentido, para formular legislación o para analizar legislación que conlleve igualdad y no discriminación en razón de género, ha resultado evidente que el fortalecimiento de capacidades ,de las personas que contribuyen al análisis legislativo, ya sea de la administración

parlamentaria en su apoyo a la labor de diputados y diputadas o como de equipos de asesores parlamentarios, sigue siendo se ha desarrollado, pero sigue siendo relevante el desafío de considerar que las personas que llegan a la labor legislativa tanto desde el puesto de elección popular como del equipo de asesores, como decía las personas asesoras parlamentarias requieren tener los elementos que contribuyan a hacer el análisis de la agenda legislativa general, Incorporando la igualdad y la no discriminación. y cómo se afectan necesidades e intereses de manera diferenciada o cómo la legislación no tiene intención de discriminar pero puede discriminar por resultado, pero a su vez cómo formular e impulsar legislación con perspectiva de igualdad. y no discriminación o que atienda este aspectos esenciales de la necesidad del avance de la sociedad en esta materia. Entonces decía, el fortalecimiento de capacidad de la generación de herramientas, la instalación de esos procesos dentro del funcionamiento parlamentario. y cómo es necesario que en cada ciclo parlamentario y en cada ciclo donde llegan, en nuevas personas parlamentarias y donde equipos parlamentarios son nuevos, que se establezcan estos procesos que permitan adquirir las capacidades y no se tienen para poder desarrollar mejor esa función parlamentaria de legislar y legislar para la igualdad. También es importante señalar en todas esas funciones parlamentarias de fiscalización o control político, como incorporar esa perspectiva de igualdad y no discriminación o cómo hacer control político sobre cómo el Estado verdad garantiza la igualdad y no discriminación Otro aspecto importante, es el funcionamiento parlamentario y en ese sentido, la mayoría de los Parlamentos en América Latina cuenta ya con comisiones parlamentarias para la igualdad de género, para la promoción de derechos de las mujeres, etcétera., según denominación y muchos parlamentos en la región, también cuentan con bancadas parlamentarias inter partidarias de mujeres. Esto es fundamental para también lograr el impulso de agenda legislativa con esa perspectiva señalada

Instancias internas para la igualdad de género, sigue siendo todavía poco comunes en los Parlamentos de la región, esas unidades o direcciones técnicas que contribuyen desde la función parlamentaria administrativa a la función parlamentaria en el ámbito legislativo y más político.

La necesidad también de acciones internas para fortalecer la cultura organizacional a nivel parlamentario, es decir, dónde están los hombres y las mujeres que apoyan la labor parlamentaria,

Si las mujeres están en proceso de toma de decisiones y hay una cultura organizacional para promover este la igualdad y la no discriminación, sin la infraestructura a pensemos. no solo igualdad y no discriminación de género, sino la inclusividad si la infraestructura parlamentaria ofrece accesibilidad para personas con discapacidad sin la infraestructura parlamentaria, ofrece condiciones para esas mujeres diputadas que son madres y tienen menores durante el período en que están ejerciendo su labor parlamentaria, Digamos todos estos aspectos, son aspectos

necesarios de fortalecer en el funcionamiento parlamentario. Ya es el tercer aspecto. ¿En qué labor tiene? No solo el Reglamento del Parlamento se incorpora, vamos a estas previsiones en materia de igualdad y no discriminación y no violencia hacia las mujeres en el Parlamento. Hay algunas bancadas parlamentarias en algunos países que han implementado códigos de ética parlamentarias. Se hablaba antes de la violencia contra las mujeres en la vida política y pública como un tema de especial preocupación, porque lesiona derechos políticos de las mujeres y el ejercicio pleno de sus derechos políticos en el ámbito de la representación del cargo. Se hablaba ya de legislaciones específicas, de violencia contra las mujeres. Y también hay países que han reconocido la violencia contra las mujeres en política, en el marco de su legislación general sobre una vida sin violencia. Pero sigue siendo un desafío incorporar en el ámbito parlamentario o la autorregulación desde las bancadas parlamentarias. códigos de conducta o códigos de actuación o protocolo de actuación para proteger a las mujeres, verdad? Y atender las situaciones de violencia hacia ellas en el ámbito político en el Parlamento. Quiero señalar que, en todo caso, sí hay algunos parlamentos que están implementando ya algunas herramientas para la acción en ese sentido que no tiene que ver con violencia contra las mujeres en política, pero sí es en razón de hostigamiento, sexual o laboral, por ejemplo, El Salvador, Argentina, Chile, México, Costa Rica, pero decía, es necesario fortalecer la actuación al respecto y para finalizar este breve panorama de dónde se ha avanzado y que hay que fortalecer, nada más quería te recordar que sigue siendo un desafío la variación de las normas y los estereotipos de que propician desigualdades y discriminaciones. Que la realidad continúa demostrando que ese derecho a tener derechos sigue siendo conocido y no necesariamente ejercitado a calidad que hay todavía un déficit en el goce y ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, y en su representación política y en la promoción y la atención de la violencia contra las mujeres en la vida política. El gran desafío contemporáneo de todas maneras, es acortar esa brecha entre la igualdad formal o jurídica y acortar la brecha, decía de esa igualdad formal a la igualdad real o sustantiva a la igualdad en la vida de las personas. Y es justamente el rol de los Parlamentos cómo legislar para poder regular, para poder llevar y efectivizar derechos. Y por último, te quería señalar y reiterar que este goce y ejercicio pleno de derechos humanos en igualdad y no discriminación, la incorporación en las culturas, institución, canales organizacionales en las acciones de las públicas y de los poderes del Estado siempre remiten, a la calidad de la de la democracia y del sistema político y a la efectividad de ese Estado y de las instituciones y poderes del Estado para generar los mecanismos que lleven a garantizar la igualdad. Muchísimas gracias.

Dip. Marne Osorio Muchas gracias, señora Isabel Torres García. Culminando las ponencias, abordaremos el tema *Financiamiento Inclusivo De La Política*,

Avances y Desafíos para el pleno ejercicio de los Derechos Políticos de las Mujeres, a cargo de *Katia Uriona*, consultora de *ONU Mujeres* especialistas en participación política de las mujeres.

Katia Uriona - **ONU Mujeres** muy buenos días, quiero llamar su atención el día de hoy, primero saludando y agradeciendo la posibilidad de participar en este espacio, saludar a todas las autoridades parlamentarias que nos acompañan hoy desde sus países, imaginen que hemos estado presentando varias de las problemáticas que hacen a la participación política de las mujeres, pero también queremos detenernos como ONU Mujeres, para comentarles y compartir como otros desafíos también hacia lo que es la construcción democrática en nuestros países. Hemos realizado una investigación en toda la región sobre qué está pasando con el financiamiento de la política, cuando hablamos de hombres y mujeres que están participando en este ámbito y nos preguntábamos si el financiamiento es también un límite para acceder en condiciones de igualdad en la política, quisimos mirar en la región cuáles estado de situación sobre la regulación en financiamiento, pero también hicimos un proceso muy participativo. Espero que después podamos conversar también con ustedes como autoridades sobre estos puntos que estamos planteando hoy, y conversamos con más o menos más de 70 mujeres en la región, mujeres diputadas, mujeres concejales, mujeres alcaldesas, para decir que está pasando con el tema de financiamiento, cómo les afecta? ¿La pregunta, claro era, nos afecta, no? Y además de que afecta de manera diferencial a los partidos políticos en términos de implementar, por ejemplo, una campaña, también hay una diferencia cuando hablamos de mujeres y hombres que están participando en la política y de qué manera incide en las condiciones desiguales de acceso a financiamiento?

Termino diciendo que en nuestro gran desafío que compartimos con imagino, con quienes están en esta mesa, es avanzar en Marcos legislativos que nos permitan una distribución igualitaria del financiamiento público y privado desde una perspectiva de género para promover condiciones de igualdad en la participación política de las mujeres. Muchas gracias y esperamos contar con sus preguntas y su participación en este tema. Gracias.
[Se anexa exposición](#)

Dip Marne Osorio Muchas gracias, señora Katia Uriona, tenemos concluido las ponencias. Queremos comunicar a todos los diputados, diputados, senadores y senadoras que fue repartido un proyecto de declaración, la cual quedará a consideración de los señores y las señoras legisladoras por un plazo de 72 horas para que puedan hacer todas las consideraciones, todos los aportes, todos los las sugerencias que consideren pertinente, las mismas les solicitamos que sean remitidas a la secretaría de comisiones para que sean con tenidas en cuenta y que se encarguen de elaborar el texto final que al cabo de ese plazo se dará por aprobado. Este por el Pleno de estas 3 de estas 3 comisiones, a continuación que da la palabra a disposición de los señores y señoras legisladoras que quieran realizar aportes que quieran

realizar comentarios o que quieran realizar preguntas a los exponentes. Que concede la palabra. Sí tiene la palabra la diputada de Venezuela.

Dip. Asia Villegas (Venezuela) Muy buenos días a todos y a todas. Gracias por esta oportunidad si queríamos hacer algunas observaciones al respecto y por supuesto, dar cuenta un poco de lo que ha sido, los logros de nuestra República Bolivariana de Venezuela, los logros alcanzados por venir por nuestro país en términos de participación protagónica de las mujeres diputadas, legisladora, concejala y por supuesto parlamentarios comunales. Primero saludar a la al presidio de esta comisión y, por supuesto, a todos los invitados e invitadas a celebrar la calidad y la profundidad de las intervenciones. Bueno, la primera cosa que le queremos decir, en mi caso particular, no solo soy presidenta de la comisión permanente de familias y libertad de religión y culto, sino que además soy la coordinadora nacional de la Red Bolivariana de parlamentarias, Legisladoras y Concejalas de las tanto las 24 entidades regionales como los 335 municipios somos el 42% en la Asamblea Nacional del Parlamento Venezolano. Pero además, el coro somos casi un millar entre concejales, legisladores regionales y hay un avance importantísimo en los parlamentos comunales de las más de 3000 comunas que existen en el país y más de 40000 consejos comunales. Porque el problema es que hay dos modelos de democracia y en el caso nuestro particular, la democracia protagónica participativa nos permite dos instancias de ejercicio del liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones.

Por supuesto, el instrumento indirecto que cada 5 años nos ha llevado a celebrar más de 23 procesos electorales, pero además también en el de batir diario, en la toma de decisiones, en el modelo democracia protagónica y participativa, donde somos más del 70% de base comunitaria en el ejercicio directo de este modelo, somos el 42% del parlamentario en la Asamblea Nacional, el 70% del liderazgo de base comunitaria, el 40%. diputados, diputadas de América Latina y el Caribe son jóvenes y el 80% somos Por Primera Vez diputados y diputadas, siendo jóvenes o siendo mujeres, pero además está la Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional .La Secretaria de la Subsecretaria y Sorpresivos 6 de las 15:00 comisiones permanentes que conforma el Parlamento Nacional. En la segunda reforma parcial de la ley Orgánica por el Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en este año 2021 2022 logramos incorporar conceptos novedosos a las anteriores 19 formas de violencia hemos incorporado también la violencia política y la violencia informática que tiene el escenario de la violación del derecho de las mujeres en las redes sociales y en las TIC. Así que son conceptos novedosos que ha permitido que hoy nosotras tengamos en nuestra Ley Orgánica 25 formas de violencia contra la mujer, que no es que ocurre más violencia, es que hemos sacado del paisaje patriarcal, distintas expresiones de violencia basada en género tal cual decía la ex experta que nos presidió desde las formas más sutiles hasta la forma más cruentas, sigue siendo, y ahí coincidimos con todas el gran desafío,

la redistribución de los roles, la reasignación y por supuesto en la búsqueda de esa reasignación nuestro Parlamento en la 70 leyes aprobadas entre el 2021 y 2023 hemos aprobado una ley sobre sistemas de cuidado para la vida, que significa reconocer que el sí que el cuidado es trabajo, que el cuidado debe ser sujeto de redistribución de roles y de reasignación de esos roles para que podamos nosotras diseñar y nosotros diseñar políticas públicas desde lo local y de lo nacional, para que esta cuidadora pueda también tener proyectos de vida y entre eso, el ejercicio político. En la reforma de la Ley Orgánica de los Consejos comunales, hemos logrado desagregar los distintos roles donde la mujer ejerce protagonismo, como es los comités de trabajo de mujeres desagregado de los comités de trabajo de parto humanizado, lactancia materna y crianza respetuosa amorosa, los comités de trabajo de niñas, niños y adolescentes, los comités de trabajo de las personas con discapacidad y los comités de trabajo de las personas adultas mayores no es un tema que los comités de trabajo de mujeres asuman los distintos grandes y banderas de lucha y los grandes desafíos que tenemos, sino involucrar a toda la Comunidad, a toda la sociedad y de manera corresponsable del Estado en la promoción, precisamente del reconocimiento, que esto es un asunto de todas y de todos. Creemos igualmente que la democracia fuertes son sin discriminación, pero la democracia fuerte es también son democracia protagónica y participativa libre de sanciones, libre de medidas coercitivas y laterales que nos permita el ejercicio insoslayable de los pueblos a la soberanía y la autodeterminación. Finalmente queremos, por supuesto, y lo haremos en 72 horas, hacer algunas observaciones sobre el documento distribuido nuevamente, muchísimas gracias, tenemos una escuela, la escuela feminista del sur de nombre Argelia Ilaya, que es una escuela de liderazgo para las mujeres, es una forma también de financiamiento al ejercicio político nuestro. Y con esto concluyo, quiero decirles que en 1998 Venezuela apenas las mujeres eran el 35% de la educación MEDIA. Hoy la mujer venezolana las mujeres venezolanas en su diversidad somos el 70% de la matrícula universitaria, no solo en la Universidad de las Ciencias de la Salud, sino en todas las universidades que existe en nuestro país a través de la municipalización de la educación universitaria. Gracias a todos y a todas por esta oportunidad y que tengan interés en conocer el texto de esta ley del sistema de cuidados para la vida. Con todo gusto, les entregaré un ejemplar gracias a todos y a todas.

Muchas gracias, señora diputada, les comunicamos a los señores legisladores que nos hemos excedido un poquito en el tiempo que estaba previsto, por lo cual le pedimos la mayor brevedad en todas las intervenciones tiene la palabra el senador Gwendell Mercelina.

Sen. Gwendell Mercelina (Curazao) Muchísimas gracias a señor Presidente Marne. Cuando vemos la presentación que tuvimos lo que me preocupó un poco fue la presentación de IDEA Internacional por la investigación que tuvieron del desarrollo también de la democracia, la autocracia. El rol del Caribe en esto, porque hablamos de, por ejemplo, para latino

Latinoamérica y Caribe, pero nosotros no estamos hablando de la promoción de la igualdad y de la democracia en el Caribe mismo, y eso estoy hablando, por ejemplo aquí ahorita tenemos como Cuba un gran ejemplo.. Pero no nos vemos reflejado en las investigaciones que hay no, no nos vemos. La reflexión que hay sobre qué impacto también tenemos ahí y para mí lo más importante es porque cuando ves nosotros como islas, podemos funcionar mejor como los laboratorios de la política de discriminación positiva. De cuántas mujeres aquí, al lado mío tenemos un ejemplo, por ejemplo, de una dama que fue ministra diputada y también ahorita miembros del Parlamento, senadora como nosotros, pero si hay muchos espacios para la creación de mecanismos y efectos de datos, de monitoreo que, necesitamos hacer muchísimo más y por eso tengo solamente 3 preguntas para saber, por ejemplo, cómo podemos hacer para mejorar la colaboración entre las países caribeños y América Latina, en las organizaciones como de IDEA o ONU Mujeres oficina regional de Naciones Unidas para el Desarrollo. Porque las presentaciones que hoy tuvimos fueron de ellos. ¿Y cómo podemos abordar de manera más efectivas? A las cuotas de género Porque, por ejemplo, por ejemplo para nosotros es algo imposible, porque entonces no vamos a tener la calidad de persona que necesitamos en la política, pero todos los van a ir porque van a tener cuotas o dineros para para participar en una inclusión y diversidad que quizás tiene que ser mucho más por el pasión, , va a ayudar el desarrollo de su pueblo. ¿Y por último, cuáles son las medidas concretas que los países de nuestra región deben tomar para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, respecto al origen y respecto a la edad, orientación sexual o la situación socioeconómica, cuáles son las medidas que ustedes nos recomiendan que ahorita tenemos que hacer y cómo, siempre estamos para servir y estamos felices para también celebrar con todos nuestros colegas y también los expertos para celebrar la celebración el Dia Internacional de la Democracia. Muchas gracias.

Dip Marne Osorio Muchas gracias senador las preguntas una vez que concluyamos con las intervenciones de los señores legisladores, veremos quién de los panelistas puede hacerse cargo de esta, le damos la palabra a la diputada Ana María Bravo.

Dip Ana María Bravo (Chile) Muchas gracias, señor Vicepresidente de la Comisión de Mujeres, saludar a todas y a todos los colegas y los presentes y también agradecer la exposición interesante de las panelistas, voy a tratar de ser muy breve para exponerle un poco y ahondar respecto de los datos que ya fueron entregados en las exposiciones anteriores respecto de mi país. Comentarles que en Chile desde 1934 hemos tenido la posibilidad de acceder a cargos de elección popular, estos cargos fueron vinculados a materias x municipales, pero respecto ya al tema parlamentario en 1949, logramos tener la primera mujer diputada de Chile, Inés Enríquez Frodden, con el devenir del tiempo y pasando ya a la actualidad en estos momentos en la Cámara de diputados de nuestro país de Chile son 155 los parlamentarios y parlamentaria pero de esto mujeres son 55 y esto ha sucedido gracias a la ley impulsada por la Presidenta Michelle

Bachelet en su segundo Gobierno, ya que ha sido la primera y única presidenta de nuestro país de Chile y claramente por eso hemos podido ir avanzando aún más respecto de la equidad de género, la sensibilidad también de género en la política y es por ello también que hemos avanzado, por ejemplo, en la Cámara de diputados y cumpliendo un compromiso adoptado en la Unión Interparlamentaria, en el Foro de Mujeres de la Unión Interparlamentaria es que nos propusimos realizar un estudio respecto de los parlamentos sensibles al género. Es el caso de Chile, pero también se contempla una realidad latinoamericana en su análisis, y comentarles que dentro de este de este estudio evidenciamos también los avances que hemos tenido en la Cámara, ya que desde el año 2019 en la corporación cuenta con un protocolo de prevención y sanción del acoso sexual. Y esto implica una coordinación también de políticas de género en la Cámara de la misma forma también se han constituido diversas bancadas transversales de mujeres. En estos momentos contamos también con una bancada feminista por la cual está compuesta principalmente por los partidos progresistas de Chile, las mujeres más conservadores y de derecha, no forman parte de esta bancada. También contamos con una comisión de Mujeres y Equidad de Género, de la cual formo parte, es una comisión legislativa transversal que hemos logrado trabajar a pesar de nuestras diferencias políticas, hemos logrado enfocarnos en avanzar en la equidad de género y en la perspectiva de gente, no también en la legislación en la cual estamos trabajando. Comentarles también que es muy difícil en los cargos de elección popular, tal como se ha señalado en las presentaciones anteriores respecto a las mujeres, especialmente aquellas mujeres que tienen familia, hijos o que ejercen labores de cuidado, en general se hace muy difícil y lamentablemente para tener mayores posibilidades y oportunidades, también se recurre una necesidad de masculinizar la labor parlamentaria de las mujeres, tenemos que hablar más fuerte, muchas han renunciado un poco y han postergado a sus familias. Es una realidad dolorosa, pero hay que reconocerla, pero existe una lucha por parte de las mujeres que postulan a cargos de elección popular y también de decisión, porque no solo en el sector público, sino que en el sector privado también se dedican mucho tiempo para ejercer sus labores, a dejar de lado un poco la familia, pero también considerando que tenemos el deber y yo creo que tal como nos hemos propuesto en Chile, sino que también en Latinoamérica, en el mundo de no masculinizarnos sino que ejercer nuestro rol de mujeres. Lamentablemente, nosotros no tenemos la posibilidad de los hombres, pero cada día vamos avanzando. Tenemos que reconocerlo, la equidad de género en el rol paritario entre hombres y mujeres, pero también existe muchas más posibilidades de que los hombres que legislan en el Congreso, después llegan a sus distritos, a sus territorios donde te representan y pueden llegar a la casa., saludar, preocuparse ciertos aspectos, pero después salir a territorio a hacer política. Eso también es más complicado para las mujeres, entonces tenemos grandes desafíos en y quiero también aprovechar la instancia Vicepresidente de entregarle un ejemplar de este estudio de los parlamentos sensibles al género del caso de Chile, que también contempla estudios y

conclusiones respecto a la situación de Latinoamérica como un antecedente y un aporte que se puede realizar a la Comisión de la Mujer del PARLATINO y también por supuesto a esta institucionalidad.

Así que me permito dirigirme a usted, entregar el documento.

Dip. Marne Osorio Bueno, muchas gracias diputada, Vamos a dejar disponible el material que usted comparte con la Mesa para los legisladores que puedan estar interesados. A continuación, le damos la palabra a la Secretaria de la Comisión, a la diputada Arely Santana.

Dip. Arelys Santana (Cuba) Buenos días, distinguidas. Personalidades que participamos en este encuentro, siempre en mi labor, acaba de secretaria durante mucho tiempo. A veces me privó de la oportunidad de hablar como representante también del Parlamento cubano, que soy, en este caso es me desempeño como Presidenta de la comisión de Atención A La Juventud, La Niñez Y Los Derechos De Igualdad De Las Mujeres en Cuba, y yo creo que es importante, Bueno, primero les lanzó una invitación a todas y a todos los participantes en nuestras comisiones para en cuanto tengan una oportunidad, pues se lleguen por la isla del Caribe, los estaremos recibiendo con los brazos abiertos, de ahí poder compartir y conversar más sobre nuestras realidades, porque como decía el senador de Curazao, muchas veces las islas del Caribe nos quedamos un poquito lejos de los análisis, de los estudios y no nos vemos no, solamente compartir con ustedes, porque el tiempo siempre nos presiona y cuando llegue ese momento pues no tenemos mucho tiempo para compartir nuestra realidades, pero ciertamente primero quiero agradecer desde la Comisión nuestra de acá, de PARLATINO, haber podido transitar con las agencias de Naciones Unidas, con estas agrupaciones representantes que están aquí hoy de nosotros, un trabajo que nos ha permitido llegar hasta hoy haciendo este seminario y yo creo que eso es algo que tenemos que considerar como valioso. ¿Desde Cuba, decirles, hoy estamos recién iniciando una décima legislatura del Parlamento cubano, donde las mujeres somos el 55,7% de nuestro Parlamento, habría toda una historia que contarle cómo hemos llegado hasta aquí, pero no es el tiempo y se lo dejo como invitación, a que visiten el Observatorio de Género de Cuba, que es un sitio web recién inaugurado por mi gobierno, por mi país, donde están todos los datos de lo que hemos hecho y lo que somos hoy las mujeres cubanas, gracias a la Revolución que hace 60 años poquito más hemos llevado a cabo en mi país. No con pocas dificultades, avatares y también cuestiones que ponen sobre nuestros hombros y que no nos merecemos. Pero bueno, seguimos batallando, no tengan duda y compartiendo, no lo que nos sobra, sino lo que tenemos con todos nuestros países, amigos y amigas del mundo. Quiero decir que en este tema que nos acompaña, nosotros nos hemos dado una tarea muy fuerte de una actualización legislativa con una constitución de avanzada, con un código de las familias que en otras reuniones los que han estado aquí con nosotros hemos compartido, un código de las familias de avanzada con un programa para el adelanto de la mujer, con un

programa de trabajo para enfrentar y prevenir la violencia de género, con un avanzado trabajo de sistema todo lo que aquí se ha dicho, pero yo quería compartir con ustedes, incluso en este minuto, hoy, cuando yo estoy conversando aquí con ustedes, mi Consejo de Ministros está aprobando las propuestas para la presentación del informe de Cuba a la CEDAW, en los próximos tiempos, es decir, con todos los avances, respondiendo las cuestionamientos del Comité contra todas las formas de discriminación de la mujer, pero quería compartir porque creo que los colegas, amigas y amigos que comparten con nosotros los legisladores, senadores, diputados, que estamos aquí., creo que estarán de acuerdo conmigo porque podemos hablar de la ciencia en Cuba, más de 50% de las mujeres en cargos de dirección importante, más del 50% de lo que son para otras realidades, concejales, para mí, presidentas de Gobierno en los territorios municipio, en fin, no quiero agobiarlos con datos. Es necesario seguir apostando por una igualdad en la educación, en la formación de nuestras personas, niñas, niños, adolescentes, jóvenes. Para poder aspirar a luego formar esas líderes que nosotros necesitamos que tienen que tener una cultura de igualdad junto a sus compañeros, a sus colegas, a sus esposos, hermanos, hermanas, familia. Porque de lo contrario, si no hay una educación de género en la sociedad, no vamos a conquistar entonces todo lo demás que aquí se ha hablado y es una realidad. Necesitamos voluntad política de nuestros Gobiernos para que las mujeres podamos aspirar y tener de acuerdo al sistema democrático que sea, esa oportunidad de poder acceder, y yo creo que este es un espacio, mi querido vicepresidente, que nosotros tenemos abierto para el diálogo, hay muchos temas que tenemos que seguir conversando, hablando, negociando, porque no todo está perdido. ¿Alguna de las panelistas no me acuerdo quién fue, dijo que hay que ir por más, en Cuba decimos vamos por más y cada una de las metas que nos proponemos, la rectificamos y nos ponemos nuevas metas, y yo creo que esa tiene que ser la posición de nosotros. Agradezco en nombre también de la Comisión por esta oportunidad de conversar con todas y todos ustedes y repito, dejo abierta la oportunidad de que cuando lo deseen en mi país estaría muy feliz de recibirlos para compartir de estos temas allá en Cuba, gracias.

Dip. Marne Osorio Muchas gracias diputada, le damos la palabra a la diputada Ana Olivera.

Dip. Ana Olivera (Uruguay) Gracias señor Presidente. Bueno, un saludo a esta enorme asamblea. En el fondo más allá que reúna a 3 comisiones, el primero, un tema de simplemente de procedimiento, supongo que como siempre, vamos a tener acceso a las ponencias que aquí se realizaron, porque me parece que hay mucho material para trabajar, para analizar tanto del punto de vista de datos, estadísticas estadísticos como de Conceptualizaciones de problemas, por lo tanto, como siempre digo esto, porque además de nuestra comisión, hay otras comisiones acá y me parece que vale la pena compartirlo. En segundo lugar, más que detenerme en la situación de Uruguay que muchos de ustedes deben

conocer, desde el año 2005, el Uruguay tiene un Instituto Nacional de las Mujeres. Desde antes te funcionaba más allá, no con no como algo formal, una bancada bicameral a nivel de los parlamentos existe una red de mujeres políticas en las que se en nuclea mujeres de la mayor parte de los partidos políticos que existen en nuestro país, con debates en los cuales lo que siempre buscamos es trabajar aquellos puntos que nos unen en la búsqueda de la igualdad. Uno de los que hemos encontrado que son para nosotras, más allá de las diferencias ideológicas, que las tenemos, es el tema de la autonomía económica de las mujeres ,como un tema sustantivo para poder desarrollar la actividad política. Dicho de otra manera, si no abordamos los temas de la base material de aquellos que permiten o no ,que no sea como aquí, recién decía una de las panelistas que las mujeres pasamos por la política y los hombres permanecen en ella, porque hay un condicionamiento sin lugar a duda de las posibilidades que tenemos desde el punto de vista de la base material que implica el tema de los cuidados, como aquí está planteado. Bueno, Uruguay tiene desde el año 2015 un sistema nacional integrado de cuidados con una Ley de Cuidados más allá de las modificaciones que se le puedan seguir haciendo. Pero yo quería hablar más de una temática general y por qué cada uno de nosotros puede presentar la realidad de su país y yo creo cuando uno viene a estos eventos que uno tiene que hablar de las ganancias y de las pérdidas, porque si no aprendemos. Y en realidad, yo estaba mirando ayer sí lo decía a mi colega a Marne Osorio, que muchas de las cosas que tenemos hoy en discusión estuvieron antes en múltiples conferencias y ayer que hacíamos referencia al consenso de Montevideo, que fue exactamente hace 10 años. Y digo porque fue cercano a la fecha, es decir, teníamos y escribimos en ese consenso de Montevideo en el año 2013, frases que hoy seguimos poniendo en nuestras declaraciones, pero que aún no hemos este concretado en la práctica. Entonces tenemos un avance que es en lo que logramos ponernos de acuerdo, pero después está el aspecto de la transformación cultural, es decir, que es la que hace que eso se transforme en lo que escribimos, en lo que aspiramos en el Consenso de Montevideo desde el punto 47 al 65, está dedicado a los temas de igualdad de género, en uno de ellos es el primero de todos, es la justamente el de la autonomía económica de las mujeres, es el primero que está planteado el número 51 es promover la paridad y otros mecanismos que garanticen el acceso al poder en los sistemas electorales como una condición determinante de la democracia y una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres en la sociedad que afecta sobre todo a aquellas en condición de vulnerabilidad a través de la capacitación a mujeres líderes. Diez años tiene esta esta afirmación hecha por nosotras mismas, es decir, con una enorme participación, además de los partidos políticos de responsables de los temas de las políticas de género en diferentes países y de la sociedad civil organizada. ¿Bueno, es decir, el tema es, cuánto logramos avanzar en eso? En el caso del Uruguay tenemos desde el 2019 o de 2018 una ley integral vinculada con el tema de la violencia hacia las mujeres, que incluye la violencia política hacia las mujeres, es decir, pero con eso no logramos este trascender, solamente por tener la ley, entonces creo que el poner

estos temas en debate en forma permanente también en nuestros parlamentos y en el conjunto de la sociedad en los que nos permitirá seguir avanzando .En nuestro país hay 3 momentos sustantivos de movilización de masas, de mucha gente, no, ahora será el 28 de septiembre. La marcha de la diversidad, que se realiza cada año además, y si no, solamente en la capital, sino en todo el país, el 20 de mayo, que es el día de los detenidos desaparecidos en la dictadura y el 8 de marzo, que es quizás la marcha más grande y que se realiza en todo el país, o sea, hay una enorme movilización, pero eso no quiere decir que nuestros derechos sean hechos y por lo tanto, hay que seguir trabajando en esta dirección, culmina el estimado Marne con una afirmación, nosotros hablamos mucho de los Parlamentos aquí Katia Uriona hizo mención en varias oportunidades su intervención al hablar del financiamiento electoral de los partidos políticos. Entonces, este no es un tema de los parlamentos en abstracto. Nosotros tenemos que poner en debate en los partidos políticos, el tema de la igualdad, el tema de la paridad, el tema de las cuotas, el tema de la violencia más allá del propio Parlamento, porque si no, no sucedería esto que 10 años después, es decir, seguimos repitiendo como un horizonte llegar a determinadas cosas. Es decir, que todavía el horizonte está lejano, pero como aquí quienes estamos somos básicamente optimistas seguiremos persistentemente trabajando para conquistar esa igualdad entre hombres y mujeres, que implica la participación política de las mujeres, sin lugar a dudas para tener una plena democracia en nuestro país.

Dip. Marne Osorio Muchas gracias, diputada. Cerrando la lista de intervinientes, tiene la palabra la diputada Romina Gomez.

Dip. Romina Gomez (Bolivia) Muchísimas gracias, buenas. Buen día todavía todas y todos. Primero un placer escuchar a las expositoras a las intervinientes, las colegas, diputadas y senadoras de los países, han explicado de forma breve la situación, la realidad de los países de las que son parte en Bolivia. Evidentemente tenemos una norma de paridad y alternancia al 50% para la Cámara alta y para cámara Baja, no para el binomio .En pocos países y contados con las manos contados con una mano tenemos obligación de fórmula muy pocos países. Lo que pasa es que nosotros, como decía la diputada Ana Olivera, a quien respeto mucho, es un tema que, progresivamente lo debatimos, lo compartimos, pero con todo el respeto lo digo en un debate hipócrita porque generamos este tema y todos y todas sabemos que existe desigualdad y sacamos documentos y proyecciones y declaraciones que después no son efectivas. Hablando de los organismos internacionales y nuevamente lo señalé, y lo digo con todo respeto, a los organismos internacionales a los que pertenecemos en Bolivia, que son 6, dos de ellos están con presidencias de mujeres, presidencias anuales, pero siempre hay un administrador o secretario permanente varón y en todos los Parlamentos, un secretario permanente varón, que es prácticamente en todos los Parlamentos, quien dirige la dirección de un organismo internacional de integración. Muchas veces las mujeres somos puestas de

imagen, imagen y las administraciones, vienen de parte de los varones, administraciones de recursos, decisiones políticas y las mujeres estamos en la Presidencia, pero simplemente de formalidad, por eso hablo de una participación hipócrita donde muchas de nosotras también somos parte al no presentar un debate real, las mujeres no solamente necesitamos la participación al 50% como el ejemplo de los países en la Cámara alta y en la cámara baja. El debate tiene que ser en la formulación de la elección del binomio presidencial, también en las designaciones del ejecutivo, ministerios al 50%, direcciones importantes, en Bolivia le llamamos direcciones estratégicas al 50% y que la ONU con las consultorías, el apoyo de la secretaría permanente, nos ayuden más bien a demostrar el impacto real en los últimos 20 años cuando hemos tenido este avance progresivo de las legislaciones en la participación de mujeres, se han elevado, o se han disminuido las cifras de corrupción, se han elevado o se han disminuido los excesos de los gobernantes con cifras reales. Vamos a ver si la participación de la mujer se necesita o no, para que el mundo vea, como decía la exponente, la primera es que por qué necesitamos el 50%? Porque más del 50 del pueblo de la población mundial somos mujeres, y desde la incursión lo hemos hecho mejor , la respuesta la conocemos todas y todos, pero que nos ayuden con esos documentos científicos de ver los niveles de corrupción, de los excesos de las agresiones, donde bueno las personas públicas tenemos también esa vida pública, entonces muchas veces en los países que sí tenemos esa legislación del 50% es una legislación aparente, porque buscamos la fórmula de colocar dentro de la paridad un hombre y una mujer, pero el hombre titular y la mujer de suplente, Habría que ver la posibilidad de la participación efectiva y que nos hace falta más allá, no tenemos un organismo internacional permanente de integración de mujeres, sí tenemos reuniones como conferencias, pero un organismo internacional, sea regional o en su caso mundial, no existe, no hay , menos será, pues, vinculante la representación o consultas o recomendaciones que salgan de los organismos que ahora tenemos. Entonces en la corte respecto de las organizaciones de los países por regiones, tenemos cortes, una Corte Penal Internacional, una Corte Interamericana de Derechos Humanos, hace falta una Corte Interamericana que se especialice en este trato de mujeres, entonces el mundo tiene que ir en un sentido de progresión, lo voy a decir, los países progresistas son los que han incorporado estas normas y las participaciones de mujeres, pero como decía la compañera de Cuba, vamos más allá, Organismo Internacional de Mujeres ,Cortes Penales Internacionales que vayan a la decisión de los casos de violencia de género y no solamente en la participación bicameral, al 50% la participación presidencial y bueno, esperemos, la continuidad de estas reuniones veamos con seguridad sí hemos logrado algún avance, por lo menos que nos sirva el espacio para la reflexión. Muchas gracias.

Dip Marne Osorio Muchas gracias, diputada., hemos excedido bastante del tiempo que estaba previsto por la organización, vamos concluyendo entonces los trabajos ,tenemos los planteamientos que hizo el senador buen del Gwendell Marcelina, que da cuenta de

seguramente de la esencia de lo que aquí estuvimos debatiendo. Seguramente además, da cuenta de que tenemos que seguir trabajando porque hay planteamientos que requieren respuestas concretas y realidades individuales de los países que seguramente en las bilateralidad con los organismos que aquí están gentilmente compartiendo información con estos, con estas tres comisiones puedan ponerle el zoom a cada una de nuestras realidades y generar sugerencias más a la medida, entonces concluyendo los trabajos, agradecemos a los organismos internacionales este que participaron del mismo, a las ponentes que compartieron información muy rica. Las ponencias estarán disponibles este por parte de la secretaría de comisiones para los legisladores que así lo deseen. Recordamos que en 72 horas este proyecto de declaración está a consideración de los señores legisladores estará recibiendo las sugerencias en los comentarios, los cambios que puedan ser de interés por parte de los señores legisladores remitidos a la Comisión de Secretaría para darlo por aprobado, culminado ese plazo. Muchas gracias a todos y damos por concluidos los trabajos, los invitamos a que se acerquen para una toma fotográfica que nos piden desde la organización, muchas gracias.

